



TEPATLAXCO
DE HIDALGO

**“UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR”
2018-2021**

MUNICIPIO DE TEPATLAXCO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

CUENTA PÚBLICA 2020

A) NOTAS DE DESGLOSE;

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

BANCOS

El saldo de la cuenta de Bancos al 31 de diciembre de 2020 por **\$8,925.46** se integra de:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
1.1.1.2.1.1	CTA. 0112404214 BBVA BANCOMER RECURSOS FISCALES 2018-2021	\$1,996.64
1.1.1.2.2.1	CTA. 0112404117 BBVA BANCOMER PARTICIPACIONES 2018-2021	\$3,546.13
1.1.1.2.3.3	CTA. 0114184564 BBVA FIS MDF 2020	\$3,382.69
TOTAL		\$8,925.46

El saldo que representa la cuenta de Recursos Fiscales por **\$1,996.64**, son recursos de libre disposición, por la cual no aplica el reintegro a la Tesorería de la Federación. Se aplicaron como remante del ejercicio 2020 realizando una ampliación al presupuesto de egresos aprobado 2021.

**“UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR”
2018-2021**

El saldo que representa la cuenta de Participaciones por **\$3,546.13**, son recursos de libre disposición, por la cual no aplica el reintegro a la Tesorería de la Federación. Se aplicaron como remante del ejercicio 2020 realizando una ampliación al presupuesto de egresos aprobado 2021.

El saldo de la cuenta de FISMDF 2020 por **\$3,382.69** corresponde a los intereses trasladados por la Secretaría de Finanzas y Planeación, generados de febrero a diciembre, dichos intereses no fueron devengados y pagados, así mismo se realizó el procedimiento de reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR.

El saldo de la cuenta de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir al 31 de diciembre de 2020 por **\$327,961.80** se integra de:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
1.1.1.2.2.4	CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$325,657.53
1.1.1.2.3.2	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO. COB. INDEB. DE NOM. Y CHE. DEV.	\$2,304.27
TOTAL		\$327,961.80

La cuenta por cobrar a Entidades Federativas y Municipios corresponde a la compra consolidada del “Programa de armamento y municiones” con el Gobierno del Estado y que al cierre de la Cuenta Pública 2020 no se ha recibido la mercancía antra satisfacción.

Cuentas por cobrar a corto plazo que se integra con la subcuenta del Subsidio al Empleo, se entera en el pago provisional correspondiente, disminuyendo de las Retenciones de Impuesto Sobre la Renta por pago de sueldos y salarios.

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS).



TEPATLAXCO
DE HIDALGO
Gobierno Municipal

**“UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR”
2018-2021**

NO APLICA

INVERSIONES FINANCIERAS

NO APLICA

ACTIVO NO CIRCULANTE

Está conformado por los Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio, estos activos deben evaluarse a su costo de adquisición, valor razonable o su equivalente en concordancia con el postulado básico de valuación.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION EN PROCESO

a) Bienes Inmuebles.

Durante el ejercicio 2020 “no” se adquirieron nuevos bienes inmuebles

DESCRIPCIÓN	SALDO
TERRENOS	\$290,000.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$12,000,000.00
TOTAL	\$12,290,000.00

b) Bienes Muebles

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del Municipio.



TEPATLAXCO
DE HIDALGO
Gobierno Municipal

Programa de Gobierno
2018-2021

**“UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR”
2018-2021**

DESCRIPCIÓN	SALDO
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$753,960.55
MOBILIARIO Y EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$20,164.91
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$3,134,826.08
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$131,346.80
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$135,236.53
TOTAL	\$4,175,534.87

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.

El monto de la depreciación se calculó considerando el costo de adquisición del activo (Monto Original de la Inversión) por el % de depreciación mensual cuya fórmula de depreciación es la siguiente: Depreciación Mensual = Tasa de Depreciación Mensual X Valor Contable del Bien X Meses Transcurridos a partir del Alta – Depreciación previa.

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	
DESCRIPCIÓN	SALDO
DEPRECIACIÓN ACUM. BIENES INMUEBLES	\$700,000.00
DEPRECIACIÓN ACUM. BIENES MUEBLES	\$1,018,625.01
TOTAL DEPRECIACIÓN	\$1,718,625.01

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

NO APLICA

OTROS ACTIVOS

NO APLICA



**“UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR”
2018-2021**

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Son cuentas por pagar a plazo menor a un año y se integran de la siguiente manera:

- a) **Proveedores por pagar a corto plazo** representa la provisión de facturas por servicio de reparación de patrulla siniestrada y servicios de evaluación del Ramo 33 ejercicio fiscal 2019.

CONCEPTO	IMPORTE
ROBERTO REYES MARTINEZ	27,452.00
MULTISERVICIOS EMPRESARIALES OC	100,080.00
TOTAL	127,532.00

- b) **Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo** se integra por los enteros de las Retenciones de Impuesto Sobre la Renta de sueldos y salarios.

NOMBRE	MONTO
I.S.R RETENCIONES POR SUELDOS Y SALARIOS	\$100,176.39
TOTAL	\$100,176.39

**“UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR”
2018-2021**

PATRIMONIO

Representa los recursos que en la antigua contabilidad incrementaron al patrimonio, así mismo representa el resultado de la gestión del ejercicio respecto de los ingresos y gastos corrientes así como los resultados de gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores. El saldo es por la cantidad de **\$14,856,088.73**

CUENTA	SALDO
APORTACIONES	\$10,399,625.67
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-\$368,135.23
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$4,824,598.29
TOTAL	\$14,856,088.73

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

Se integra por el cobro de Impuestos, Derechos, Productos de Tipo Corriente, Aprovechamientos de Tipo Corriente y por las Participaciones, Aportaciones y Convenios, todos ellos del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 la cual asciende a la cantidad de **\$42,513,458.25** se integra de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO
IMPUESTOS	\$444,460.00
DERECHOS	\$2,137,759.27
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$94,790.73
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$21,670.00
PARTICIPACIONES	\$18,128,705.65
APORTACIONES	\$21,684,611.00
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$1,461.60
TOTAL	\$42,513,458.25



TEPATLAXCO
DE HIDALGO
Gobierno Municipal

**“UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR”
2018-2021**

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

La información que muestran los gastos y otras pérdidas está estrechamente vinculada con el momento contable del devengado, así como el porcentaje que representa el gasto al cierre del ejercicio y el saldo por **\$49, 676,828.36** que se integra de la siguiente manera:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	%
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	24,098,142.60	56.20
5.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	834,371.45	1.95
5.3	PARTICIPACIONES	643,999.60	1.50
5.5	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,024,487.86	2.39
5.6	INVERSIÓN PÚBLICA	16,280,591.97	37.97
TOTAL		42,881,593.48	100

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

La variación que modifico al patrimonio generado, proviene del cierre del ejercicio 2020 la cual refleja un desahorro por **\$368,135.23**



TEPATLAXCO
DE HIDALGO
Gobierno Municipal

Compromiso por el Bien Común
En Acción

“UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR” 2018-2021

PATRIMONIO GENERADO				
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	VARIACION	SALDO FINAL
3.2.1	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	1,430,043.77	-1,798,179.00	-368,135.23
3.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,397,803.32	1,426,794.97	4,824,598.29
TOTAL		4,827,847.09	-371,384.03	4,456,463.06

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

EFE-01 FLUJO DE EFECTIVO:			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	2020	2019
1.1.1.1	EFECTIVO	0.00	0.00
1.1.1.2	BANCOS/TESORERÍA	8,925.46	34,911.67
1.1.1.3	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0.00	0.00
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00
1.1.1.5	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00
1.1.1.6	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN	0.00	0.00
	GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN		
1.1.1.9	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00
1.1.1	TOTAL	8,925.46	34,911.67

EFE-02 ADQUISICIÓN BIENES MUEBLES E INMUEBLES:			
Cuenta	Nombre de la Cuenta		Monto
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		0.00
1.2.3.1	TERRENOS		0.00
1.2.3.2	VIVIENDAS		0.00
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES		0.00
1.2.3.4	INFRAESTRUCTURA		0.00
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		0.00



TEPATLAXCO
DE HIDALGO
Gobierno Municipal

Carretera México-Toluca, s/n
72500 TEPATLAXCO, HGO.

**“UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR”
2018-2021**

1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS		0.00
1.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES		0.00
1.2.4	BIENES MUEBLES		76,039.50
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		63,047.50
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		0.00
1.2.4.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		0.00
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		0.00
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		12,992.00
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS		0.00
1.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS		0.00
1.2.5	ACTIVOS INTANGIBLES		0.00
1.2.5.1	SOFTWARE		0.00
1.2.5.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS		0.00
1.2.5.3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS		0.00
1.2.5.4	LICENCIAS		0.00
1.2.5.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		0.00
	TOTAL		76,039.50

EFE-03 CONCILIACIÓN DEL FLUJO DE EFECTIVO:			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	2020	2019
5.4	FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	16,936,944.60	22,863,250.74
	MENOS		
	MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO		
5.5	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,024,487.86	694,137.15



TEPATLAXCO
DE HIDALGO

“UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR”
2018-2021

5.5.1	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS Y AMORTIZACIONES	1,024,487.86	694,137.15
5.5.1.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDAS O DETERIOROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
5.5.1.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDAS O DETERIOROS DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
5.5.1.3	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	400,000.00	300,000.00
5.5.1.4	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00
5.5.1.5	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	624,487.86	394,137.15
5.5.1.6	DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
5.5.1.7	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
5.5.1.8	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	0.00	0.00
5.5.2	PROVISIONES	0.00	0.00
5.5.2.1	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
5.5.2.2	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
5.5.3	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS	0.00	0.00
5.5.3.1	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS PARA VENTA	0.00	0.00
5.5.3.2	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS TERMINADAS	0.00	0.00
5.5.3.3	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00
5.5.3.4	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00
5.5.3.5	DISMINUCIONES DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00
5.5.4	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00



TEPATLAXCO
DE HDALCO

**“UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR”
2018-2021**

5.5.4.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
5.5.5	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
5.5.5.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
5.5.9	OTROS GASTOS	0.00	0.00
5.5.9.1	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
5.5.9.2	PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES	0.00	0.00
5.5.9.3	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	0.00	0.00
5.5.9.4	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS	0.00	0.00
5.5.9.5	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00
5.5.9.6	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
5.5.9.7	PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00
5.5.9.8	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICAS NEGATIVAS	0.00	0.00
5.5.9.9	OTROS GASTOS VARIOS	0.00	0.00
5.6	INVERSIÓN PÚBLICA	16,280,591.97	20,739,069.82
5.6.1	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	16,280,591.97	20,739,069.82
5.6.1.1	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	16,280,591.97	20,739,069.82
	IGUAL		
	RESUMEN ADICIONAL DE EJERCICIO O LABORAL/DIASAJORRO	868,185.28	1,730,045.77



**“UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR”
2018-2021**

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES,
ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS
CONTABLES.**

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	42,511,996.65
2. Más ingresos contables no presupuestarios	1,461.60
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	1,461.60
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U	
2.3 OBSOLESCENCIA	0.00
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	42,513,458.25
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:	
1. Total de egresos presupuestarios	41,933,145.12
2. Menos egresos presupuestarios no contables	16,356,631.47
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00



TEPATLAXCO
DE HIDALGO
Gobierno Municipal
Comisariado Municipal
Autónomo

**“UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR”
2018-2021**

2.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	63,047.50
2.4	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
2.5	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.6	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
2.7	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	12,992.00
2.9	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
2.10	BIENES INMUEBLES	0.00
2.11	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	16,280,591.97
2.13	OBRA PÚBLICA	0.00
2.14	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
2.15	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
2.20	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
2.21	OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
3. Más gastos contables no presupuestarios		17,305,079.83
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS Y		
3.1	AMORTIZACIONES	1,024,487.86
3.2	PROVISIONES	0.00
3.3	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO		
3.4	U OBSOLESCENCIA	0.00
3.5	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00
3.6	OTROS GASTOS	0.00
3.7	OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	16,280,591.97



TEPATLAXCO
DE HIDALGO
Gobierno Municipal

**“UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR”
2018-2021**

4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)

42,881,593.48

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS					
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Cargo	Abono	Saldo Final
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0.00	406,094,521.19	406,094,521.19	0.00
8.1	LEY DE INGRESOS	0.00	136,507,716.35	136,507,716.35	0.00
8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	44,768,335.00	0.00	44,768,335.00
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	46,997,859.85	46,997,859.85	0.00
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	2,229,524.85	4,485,863.20	-2,256,338.35
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	42,511,996.65	42,511,996.65	0.00
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	0.00	42,511,996.65	42,511,996.65
8.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	269,586,804.84	269,586,804.84	0.00
8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00	44,768,335.00	44,768,335.00
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00	72,021,216.74	72,021,216.74	0.00
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	30,088,071.62	27,252,881.74	-2,835,189.88



TEPATLAXCO
DE HIDALGO

**“UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR”
2018-2021**

8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	41,933,145.12	41,933,145.12	0.00
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	41,933,145.12	41,805,613.12	127,532.00
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	41,805,613.12	41,805,613.12	0.00
8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	41,805,613.12	0.00	41,805,613.12

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del Municipio, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que han sido determinantes en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero.

Las condiciones que prevalecen en el Municipio como en el país son de incertidumbre debido a la falta de empleo en la región y a la inseguridad con la que vive el país, esto ocasiona que la gente trate de obtener el mayor beneficio de las Instituciones de gobierno lo que acarrea, que los presupuestos sean insuficientes debido a tanta necesidad de obras, servicios y generación de proyectos, es por ello que se prevé un ejercicio fiscal de poca inversión lo que no permitirá un crecimiento a corto plazo en el Municipio.



TEPATLAXCO
DE HIDALGO

“UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR” 2018-2021

Las principales condiciones económicas y financieras bajo las cuales el Municipio operó y que influyeron la toma de decisiones de la Administración, se enlistan en de la siguiente manera:

- Estímulos en pago Predial y agua potable a personas de 60 años y de más edad que pertenecen al INAPAM, discapacitados, indígenas, jubilados y Pensionados en un 50% de descuento.
- Deuda pública: evitar el endeudamiento municipal y los compromisos financieros.
- No se cobran recargos ni actualizaciones en los pagos de rezagos de agua potable e impuesto predial, como estímulo para incentivar a la ciudadanía en sus pagos.

3. Autorización e Historia.

En apego a la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la formulación de las notas a los Estados Financieros, a continuación, se puntualizan los principales datos:

- a) Fecha de creación del ente: Registro ante la Secretaría de Hacienda Publica 01 de Enero de 1985
- b) Cambios de la estructura del Municipio: Para una mejor atención a la ciudadanía y para una mejor organización, el Municipio cuenta con los siguientes Departamentos Municipales, cubriendo así todas y cada una de las necesidades de la ciudadanía, así como de Dependencias Estatales y Federales:

- Presidencia
- Sindicatura
- Regidurías
- Tesorería
- Contraloría
- Secretaría General
- Dirección de obras públicas
- Seguridad Pública
- Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Comunicación Social
- Sistema DIF
- Instituto Municipal de la Mujer

4. Organización y Objeto Social.



“UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR” 2018-2021

- a) Objeto social: El objeto social de la presidencia municipal radica en brindar certeza social y otorgar el mayor bienestar social de acuerdo a sus posibilidades.
- b) Principal actividad:
- El bienestar de la comunidad local y su desarrollo cultural, social y material;
 - La protección de la salud y la seguridad de las personas;
 - El fomento del civismo y de la solidaridad entre los vecinos; y
 - La cooperación con otras Municipalidades y entidades para el cumplimiento de obras de interés colectivo, dentro de sus fines específicos.
- c) Ejercicio fiscal: 2020
- d) Régimen jurídico: Régimen de Personas Morales con Fines no Lucrativos.
- e) Consideraciones fiscales del ente: Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- f) Retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta.
- g) Entero de retención de ISR por servicios profesionales mensual.
- h) Estructura Organizacional Básica: su Organización se contempla en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, en el capítulo XII artículos del 118 al 123.
- i) Fideicomisos Mandatos y Análogos: No aplica.
- j) Relación de Esquemas Bursátiles y de Cubertura Financieras: No aplica.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Los Estados Financieros del Municipio se han elaborado observando las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable en el Manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales aplicables.
- b) El reconocimiento, valuación y revaluación, se realizó considerando que todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser



“UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR” 2018-2021

cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

c) Los Estados Financieros del Municipio fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

d) El Municipio no aplica de manera supletoria ninguna normatividad.

e) El Municipio por primera vez se encuentra implementando la base devengada en sustitución al flujo de efectivo, de acuerdo como lo marca la Ley General de Contabilidad.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización: La aplicación de los Índices inflacionarios no son aplicados en el pago del Impuesto Predial, aun cuando existe muchos cobros rezagados de dicho impuesto, igualmente no se aplican en algún otro impuesto o derecho como es el caso del Agua Potable, este corre por cuenta y bajo la responsabilidad del Municipio y no de quien dejo de hacer el pago de manera oportuna.

b) Operaciones en el Extranjero: No se tiene operaciones con el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias y no consolidadas y asociadas: No aplica.

d) Sistema y método de valuación de inventario:

Los bienes muebles e inmuebles se expresan a su valor de adquisición., el Municipio les asigna vida útil de acuerdo a los parámetros de estimación de vida útil y las valúa con las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, al Cierre de la Cuanta Pública se aplicó la depreciación mensual de los bienes muebles e inmuebles, bajo la siguiente fórmula: tasa de depreciación mensual x valor contable del bien x meses transcurridos a partir del alta – depreciación previa.

e) Beneficios a los empleados: Todos los empleados del Municipio están bajo el régimen número 02 sueldos con tipo de contrato 03 tiempo determinado en apego al catálogo del SAT y son personal de confianza, por lo que la relación



“UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR” 2018-2021

laboral terminará de igual manera al concluir el periodo de la actual administración, es decir el 14 de octubre del 2021.

Los beneficios directos son el sueldo, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, compensaciones, gratificación de fin de año, etc.

f) Provisiones: Los pasivos a cargo del Municipio y las provisiones de pasivo reconocidas en el Estado de Situación Financiera, representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos: Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada para liquidar la obligación presente.

g) Reservas: No se registran reservas en el Municipio.

h) Cambios en políticas contables: En la información financiera del Municipio no se han registrado cambios significativos en la política contable.

i) Reclasificaciones: En la información Financiera del Municipio no se han efectuado reclasificaciones.

7. Posición en Moneda extranjera y protección por riesgos cambiarios

El municipio no genera información financiera, contable en moneda extranjera, por lo que toda su información está reflejada en moneda nacional (pesos).

a) Activos en moneda extranjera: No aplica

b) Pasivos en moneda extranjera: No aplica

c) Posición en moneda extranjera: No aplica

d) Tipo de cambio: No aplica

e) Equivalente en moneda nacional: No aplica

8. Reporte Analítico de Activo

a) Vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizado por los diferentes tipos de activos. En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se definió como vida útil de un activo, al periodo durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público, en este mismo documento

“UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR” 2018-2021

se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. Se aplica el porcentaje de depreciación de los bienes en base a la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación emitidos por el CONAC.

c) Importe de gastos de capitalización en el ejercicio: No se realizaron gastos de capitalización en este ejercicio.

d) Riesgos por tipo de cambio o por tipo de interés de inversiones financieras: No se cuenta con cobertura para la protección de estos tipos de riesgo.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: No hay casos que mencionar.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. No hay depósitos en garantías ni litigios que ameriten ser mencionados.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. No hay casos

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el Municipio los utilice de manera más efectiva.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) Por ramo administrativo que los reporta. No aplica

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades. No aplica

10. Reporte de la Recaudación

Análisis del comportamiento de la recaudación.



“UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR” 2018-2021

La política de recaudación aplicada por el Municipio que se integran principalmente por Ingresos de Gestión (recursos fiscales), siendo los menos representativos los provenientes de impuestos cobrados, así como por Derechos y Aprovechamientos, la mayor recaudación se obtuvo de Participaciones, Ramo 33 y convenios. Los recursos fiscales representan un 7.85% de la recaudación total mientras que las participaciones, aportaciones y convenios representan un 92.15% de la recaudación, de esta manera se puede apreciar que el techo financiero del municipio, en su gran parte, depende del Gobierno del Estado de Puebla así como del compromiso y habilidad del cabildo en hacer las gestiones correspondientes e incrementar el ingreso para cubrir las muchas de las necesidades que presenta el Municipio de Tepatlaxco.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte analítico de la Deuda

No se tiene deuda contratada hasta la fecha.

12. Calificaciones otorgadas.

El Municipio no cuenta con alguna calificación crediticia.

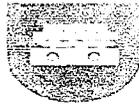
13. Proceso de Mejora

a) Principales políticas de control interno; que los servidores públicos municipales en el ámbito de su competencia, en las que de manera conjunta con el Contralor Interno, deben implementar o fortalecer las medidas de control para evitar incurrir en observaciones.

ANTES DE OPERAR LOS RECURSOS PÚBLICOS MUNICIPALES Planeación:

- Elaborar Plan de Desarrollo Municipal y remitirlo al H. Congreso del Estado.
- Elaborar el Programa Presupuestario
- Elaborar el Proyecto de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos.
- Elaborar y aprobar, a través del Consejo Planeación de Desarrollo Municipal, en el caso del FISM, y del Cabildo en el caso del FORTAMUN, las propuestas de inversión.
- Elaborar el Programa Anual de Evaluación.

DURANTE LA OPERACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MUNICIPALES Obtención de ingresos:



TEPATLAXCO
DE HIDALGO

“UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR” 2018-2021

- Recaudar, a través de la Tesorería Municipal, o su similar, los recursos y conceptos autorizados en la Ley de Ingresos.
 - Recibir las participaciones y aportaciones federales, señaladas en el presupuesto de egresos de la federación; las aportaciones comunitarias convenidas con los comités de obras, y los rendimientos financieros que se generen.
 - Gestionar y recibir otros programas provenientes de la Federación o del Estado.
- Ejercicio de los Recursos**
- Ejercer el gasto considerando las partidas presupuestadas, así como las obras y acciones autorizadas, con base en las siguientes actividades:
 - a) Solicitud a los titulares de las unidades administrativas del Ayuntamiento responsables de la prestación del servicio o bien.
 - b) La Tesorería requiere los comprobantes con los requisitos fiscales establecidos por las leyes en la materia.
 - En el caso de sueldos y salarios, elaborar la nómina conforme a la plantilla de personal y tabuladores de sueldos autorizados.
 - Recibir la orden de pago y soporte documental, debidamente firmada, para elaborar el cheque.
 - Realizar el pago a los proveedores, prestadores de servicios y personal del Ayuntamiento.

POSTERIOR A LA OPERACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Registro Contable

- En el caso de ingresos, expedir, una vez recibido el recurso y con independencia del origen de los mismos, el recibo oficial/ factura electrónica correspondiente para que el departamento de contabilidad registre contablemente y archive las pólizas de ingresos, con los recibos o convenios, en su caso.
 - En el caso de egresos, registrar contablemente el cheque expedido y el soporte de las erogaciones.
 - En el caso de operaciones que no representan salida o entrada de dinero en efectivo, se acompañara la póliza de diario, la documentación que justifique los movimientos contables.
 - Remitir la documentación debidamente integrada para el archivo correspondiente.
- Remitir la documentación debidamente integrada para el archivo correspondiente.**
- Estados Financieros**
- Solicitar a las áreas del Ayuntamiento, la información necesaria para integrar los estados financieros y la Cuenta Pública.
 - Elaborar los Estados Financieros mensuales, así como la Cuenta Pública y remitirlos para su discusión y aprobación, al Cabildo.
 - Aprobar los Estados Financieros y Cuenta Pública, para remitirlos a la Auditoría Superior del Estado de Puebla y Auditor Externo.



“UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR” 2018-2021

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance; Actividades preventivas para una adecuada entrega y recepción de la administración pública municipal, constituir un Comité de Entrega integrado por:

- Presidente Municipal;
- Síndico y Regidor(es);
- Secretario;
- Tesorero;
- Contralor Interno;
- Directores y Jefes de Área, y
- Los demás titulares de las Dependencias Municipales.

El Comité de Entrega designado por el Ayuntamiento tendrá por objetivo, desarrollar, desde el inicio hasta su conclusión, el proceso de entrega y recepción dejando constancia de las reuniones y acuerdo celebrados. La documentación justificativa y comprobatoria recibida y generada durante la gestión municipal, deberá estar integrada en expedientes ordenados y clasificados que tendrán que ser relacionados de manera tal, que su detalle brinde una seguridad a las autoridades salientes de que están entregando todos los elementos necesarios para la continuación de la operación del Ayuntamiento.

- Efectivo, bancos e inversiones en valores. Que los fondos fijos de caja queden cancelados previamente al cierre del ejercicio; y que las cuentas bancarias estén conciliadas.

Tomar las provisiones de recursos financieros para hacer frente a los gastos de fin de año y dejar recursos suficientes para que la nueva administración cubra el gasto corriente del inicio de su gestión, particularmente en lo referente a sueldos y salarios, pagos de impuestos y otros.

- Cuentas por cobrar a contribuyentes: Conciliar el saldo con el soporte documental, actualizando los expedientes, e integrando aquellos que se encuentren sujetos a un procedimiento administrativo de ejecución.

- Cuentas por cobrar a funcionarios y empleados, deudores diversos, anticipos, depósitos otorgados en garantía: Deberán ser recuperados antes del cierre del ejercicio, o en su defecto, integrar los expedientes por los procesos legales interpuestos, o los procedimientos administrativos de responsabilidad iniciados con motivo de adeudos por parte de empleados municipales.

- Cuentas por pagar, documentos por pagar, depósitos recibidos en garantía y otros pasivos. Liquidar anticipadamente a la fecha del cierre de operaciones y, en caso de existir adeudos, dejar a la administración entrante el importe correspondiente en cheque nominativo. Para lo anterior, se recomienda informar por escrito a los



“UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR” 2018-2021

proveedores y prestadores de servicios, la fecha límite para la presentación de facturas.

- Obras. Contar con los expedientes técnicos unitarios de las obras efectuadas y en proceso, integrados. Sin importar el monto y origen de los recursos, es conveniente que el programa de obra pública sea diseñado de tal forma que se concluya antes del cierre del ejercicio.
- Bienes muebles. Además de identificar cualitativamente los bienes, mediante la asignación de un número de inventario y descripción de las características y cualidades, cuando se trate de equipo de cómputo, señalar cuando menos, según sea el caso, el tipo de procesador, cantidad de memoria, número de discos duros y capacidad de los mismos, número y tipos de unidades lectoras o escritoras, además del software instalado. Tratándose de programas informáticos, será necesario contar con el documento de licencia correspondiente, que acredite al Ayuntamiento como usuario legítimo.

14. Información por Segmentos

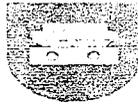
No hay información por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No hay información posterior al cierre.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



TEPATLAXCO
DE HIDALGO

"UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR"
2018-2021

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. CALIXTO GONZALEZ MONTERO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de
Tepatlaxco de Hidalgo,
Puebla
2018 - 2021
PRESIDENCIA

C. MIGUEL ORDÓÑEZ JUAREZ
TESORERO MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de
Tepatlaxco de Hidalgo,
Puebla
2018 - 2021
TESORERÍA
MUNICIPAL

C. JOSÉ LUIS ALCÁRAZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL

